

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA N° 023-
2024-UNCA**

Siendo las 10:00 a.m. del 10 de julio de 2024, se reunieron en el local institucional sito en Jr. Miguel Grau N° 459-469-Huamachuco, los Miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, integrada por el Dr. Alberto Valenzuela Muñoz Presidente (e), Dr. Eliseo Pumacallahui Salcedo, Vicepresidente Académico, Dr. Alberto Valenzuela Muñoz, Vicepresidente de Investigación y el Mg. Adalberto Cruz García, Secretario General de la Universidad Nacional Ciro Alegría. En conformidad de lo dispuesto en el literal 6.1.4., 6.2.1, 6.2.5. y 6.2.7 del Documento Normativo que regula el Funcionamiento de Comisiones Organizadoras de Universidades Públicas en Proceso de Constitución, aprobado con Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU.

El Presidente (e) de la Comisión Organizadora de la UNCA, dirige la sesión. A continuación, se pasa a verificar el quórum respectivo constatándose que se encuentran presentes los tres (3) miembros de la comisión organizadora referidas líneas arribas y el Mg. Adalberto Cruz García en calidad de Secretario de Actas; se dio inicio a la sesión extraordinaria convocada, para tratar la siguiente agenda:

I.-AGENDA:

1. El Vicepresidente Académico solicita agendar la encargatura de la Coordinación de PRONABEC de la UNCA al Lic. Manuel Eugenio Román Fonseca, a partir del 15 de julio de 2024.
2. El Vicepresidente Académico propone designar al Dr. Gerardo Gaitán Merejildo como Responsable del Departamento Académico de Ciencias Sociales y Humanidades de la Facultad de Gestión Empresarial de la Universidad Nacional Ciro Alegría a partir del 15 de julio de 2024.
3. El Vicepresidente Académico propone designar a la Mg. Judith Marigen Bocanegra Nuñez como Responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola y Forestal de la Universidad Nacional Ciro Alegría, a partir del 15 de julio de 2024.
4. El Vicepresidente Académico solicita formalizar la designación del Jurado de Evaluación para el Concurso Público para el Ingreso a la Carrera como Docente Ordinario N° 003-2024-UNCA.
5. El Director General de Administración solicita agendar la renuncia del Sr. Juan Fabriciano Valderrama Escobedo al puesto de Vigilante.

6. El Presidente (e) de Comisión Organizadora solicita encargar la Presidencia desde el 15 de julio de 2024 hasta el 21 de julio de 2024 al Dr. Eliseo Pumacallahui Salcedo, Vicepresidente Académico.

II.-LECTURA DEL ACTA ANTERIOR:

Se dio lectura al Acta de Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora N° 021-2024-UNCA de fecha 4 de julio de 2024, no habiendo observaciones es aprobada y suscrita en señal de conformidad por los miembros de la Comisión Organizadora.

III.-ORDEN DEL DIA:

1.-El Vicepresidente Académico solicita agendar la encargatura de la Coordinación de PRONABEC de la UNCA al Lic. Manuel Eugenio Román Fonseca, a partir del 15 de julio de 2024.

El OFICIO N° 377-2024-VPA-UNCA el Vicepresidente Académico solicita agendar en sesión de Comisión Organizadora, dar por concluida la encargatura de la Coordinación de PRONABEC de la UNCA del Dr. Edgardo Napoleón Morales Chamorro, y solicita encargar la Coordinación de PRONABEC de la UNCA al Lic. Manuel Eugenio Román Fonseca, en adición a sus funciones, a partir del 15 de julio de 2024 hasta cuándo la autoridad lo determine pertinente; luego de revisar los actuados y su evaluación correspondiente los miembros de la Comisión Organizadora, acordaron por unanimidad:

DAR POR CONCLUIDA

La encargatura de la Coordinación de PRONABEC de la UNCA del Dr. Edgardo Napoleón Morales Chamorro; hasta el 12 de julio de 2024.

ENCARGAR

La Coordinación de PRONABEC de la UNCA al Lic. Manuel Eugenio Román Fonseca, en adición a sus funciones, a partir del 15 de julio de 2024 con las responsabilidades inherentes al cargo.

2.-El Vicepresidente Académico propone designar al Dr. Gerardo Gaitán Merejildo como Responsable del Departamento Académico de Ciencias Sociales y Humanidades de la Facultad de Gestión Empresarial de la Universidad Nacional Ciro Alegría a partir del 15 de julio de 2024.

El OFICIO N° 0380-2024-VPA-UNCA de fecha 9 de julio de 2024 y la Resolución de Comisión Organizadora N° 070-2024-CO-UNCA; luego de revisar los actuados y su

evaluación correspondiente los miembros de la Comisión Organizadora, acordaron por unanimidad:

DAR POR CONCLUIDA

La designación del Mg. Deivy Yosip Dionicio Rosado como Responsable del Departamento Académico de Ciencias Sociales y Humanidades de la Facultad de Gestión Empresarial de la Universidad Nacional Ciro Alegría hasta el 12 de julio de 2024; agradeciendo por los servicios prestados a esta casa superior de estudios.

DESIGNAR

Al Dr. Gerardo Gaitán Merejildo como Responsable del Departamento Académico de Ciencias Sociales y Humanidades de la Facultad de Gestión Empresarial de la Universidad Nacional Ciro Alegría a partir del 15 de julio de 2024; con las responsabilidades inherentes al cargo.

3.-El Vicepresidente Académico propone designar a la Mg. Judith Marigen Bocanegra Nuñez como Responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola y Forestal de la Universidad Nacional Ciro Alegría, a partir del 15 de julio de 2024.

El OFICIO N° 0381-2024-VPA-UNCA el Vicepresidente Académico solicita agendar en sesión de Comisión Organizada, dar por concluida la designación del Mg. Javier Alejandro Manrique Catalan como Responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola y Forestal de la Universidad Nacional Ciro Alegría, y propone encargar a la Ms. Judith Marigen Bocanegra Nuñez como Responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola y Forestal de la UNCA, a partir del 15 de julio de 2024;

DAR POR CONCLUIDA

La designación del Mg. Javier Alejandro Manrique Catalan como Responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola y Forestal de la Universidad Nacional Ciro Alegría hasta el 12 de julio de 2024.

ENCARGAR

A la Ms. Judith Marigen Bocanegra Nuñez como Responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola y Forestal de la Universidad Nacional Ciro Alegría a partir del 15 de julio de 2024.

4.-El Vicepresidente Académico solicita formalizar la designación del Jurado de Evaluación para el Concurso Público para el Ingreso a la Carrera como Docente Ordinario N° 003-2024-UNCA.

El OFICIO N° 0372-2024-VPA-UNCA, el Vicepresidente Académico solicita agendar en sesión de Comisión Organizadora, formalizar la designación del Jurado Evaluador para el Concurso Público para el Ingreso a la Carrera como Docente Ordinario N° 003-2024-UNCA; luego de revisar los actuados y su evaluación correspondiente los miembros de la Comisión Organizadora, acordaron por unanimidad:

DESIGNAR

Al Jurado Evaluador del Concurso Público para el Ingreso a la Carrera como Docente Ordinario N° 003-2024-UNCA, integrado por los siguientes profesionales:

N°	Apellidos y Nombres	Condición
1	DR. ALFONSO PEREZ SALVATIERRA	PRESIDENTE
2	DR. SERGIO EDUARDO CONTRERAS LIZA	MIEMBRO
3	DR. FILOMENO ZUBIETA NÚÑEZ	MIEMBRO

5.-El Director General de Administración solicita agendar la renuncia del Sr. Juan Fabriciano Valderrama Escobedo al puesto de Vigilante.

La CARTA N° 0323-2024-DGA-UNCA de fecha 10 de julio de 2024 y la CARTA S/N de fecha 9 de julio de 2024; luego de revisar los actuados y su evaluación correspondiente los miembros de la Comisión Organizadora, acordaron por unanimidad:

ACEPTAR

La renuncia voluntaria del Sr. Juan Fabriciano Valderrama Escobedo al puesto de Vigilante de la Universidad Nacional Ciro Alegría hasta el 9 de julio de 2024.

6.-El Presidente (e) de Comisión Organizadora solicita encargar la Presidencia desde el 15 de julio de 2024 hasta el 21 de julio de 2024 al Dr. Eliseo Pumacallahui Salcedo, Vicepresidente Académico.

El OFICIO N° 332-2024/P-CO-UNCA de fecha 9 de julio de 2024 y el OFICIO N° 001-2024-UNCA/AVM de fecha 8 de julio de 2024; el Presidente (e) de la Comisión Organizadora de la UNCA, solicita al Secretario General, agendar en Sesión de Comisión Organizadora, la encargatura de la Presidencia desde el 15 de julio de 2024 hasta el 21 de julio de 2024 al Dr. Eliseo Pumacallahui Salcedo, Vicepresidente Académico; porque se encontrará de vacaciones de acuerdo a la normativa vigente; luego de revisar los actuados y su evaluación correspondiente los miembros de la Comisión Organizadora, acordaron por unanimidad:

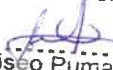
ENCARGAR

El despacho de la Presidencia de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Ciro Alegría al Dr. Eliseo Pumacallahui Salcedo, Vicepresidente Académico, desde el 15 de julio de 2024 hasta el 21 de julio de 2024; debiendo ejercer las funciones y responsabilidades inherentes al cargo.

No habiendo otro punto para tratar en la presente agenda, siendo las 11:00 a.m., se da por concluida la sesión, previa dispensa del acta y con la autorización del pleno para la ejecución inmediata de los acuerdos.

UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUAMACHUCO

Dr. Alberto Valenzuela Muñoz
PRESIDENTE (e)

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA
COMISIÓN ORGANIZADORA

Dr. Eliseo Pumacallahui Salcedo
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA
COMISIÓN ORGANIZADORA

Dr. Alberto Valenzuela Muñoz
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUAMACHUCO

Mg. Adalberto Cruz García
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO